



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Lunes 14 de septiembre de 2020 – 12:30 horas
Vía Video Conferencia

CUENTA

Excusas:

Del Presidente del Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral, señor Juan Pablo Guzmán, mediante el cual agradece la invitación realizada para exponer en esta sesión y lamenta no poder participar debido a compromisos ineludibles adquiridos con anterioridad. Hace presente su disposición a concurrir y contribuir en todos los debates públicos que tengan foro en esta instancia.

Otros documentos:

De la Presidenta del Senado, Honorable Senadora, señora Adriana Muñoz, mediante el cual remite nota de la Fundación Nellie Zabel, entidad sin fines de lucro, que orienta a empoderar a las mujeres sordas y en general, a todas las que sufren alguna forma de discriminación. Junto con la solicitud de esta Fundación para poder recibida en audiencia por esta Comisión, agradece de antemano poner en discusión la modificación de la Ley 20.422, para consagrar el reconocimiento de la Lengua de Señas Chilena, su enseñanza y su difusión como medida de Integración de las Personas Sordas (Boletines refundidos 10.913-31, 11.603-31 y 11.928-31).

De la Honorable Diputada, señora Camila Rojas, mediante el cual envía copia de una circular del colegio María Auxiliadora de Viña del Mar que cancela la matrícula a estudiantes que tengan deuda en año 2020. Del mismo modo, solicita si esta Comisión lo tiene a bien, poner en Tabla el proyecto de ley que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis, económica producto de la pandemia por Covid-19 (boletín N° 13585-04), el cual fue despachado de la Cámara de Diputados, con votación unánime.

Del Profesor, señor Pedro Robles, Consejero Educacional y Vocacional, mediante el cual envía copia del documento enviado por la Federación de Sindicatos de Liceos Técnico Profesionales, FESILTEP al señor Ministro de Educación, respecto del posible retorno a clases de los estudiantes y los protocolos sanitarios para su desarrollo; las clases online y la falta de recursos para tal efecto; las dificultades en las conexiones de internet y cómo a su parecer, la brecha social y económica se agravará producto de la inexistencia de las clases presenciales.

Del señor Luis Castro, Coordinador del Área Políticas Sociales, Sección Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante el cual envía el informe “Fijación de Aranceles para la Educación Superior. Los casos de Inglaterra y Dinamarca” elaborado a solicitud de esta Comisión.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Lunes 14 de septiembre de 2020 – 12:30 horas
Vía Video Conferencia

TABLA

Continuar el análisis referente a los aranceles universitarios.

INVITADOS

Del Ministerio de Educación: el Subsecretario de Educación Superior, señor Juan Eduardo Vargas.

Del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH, el Presidente, Rector de la Universidad de Chile, señor Ennio Vivaldi.

Del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH: el Vicepresidente Ejecutivo y Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi,

De la Agrupación de Universidades Regionales, AUR: el Presidente y Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor Patricio Sanhueza.